

INFORME DE COMISARIO

**PASAR DEL ECUADOR
S.A.
PASAREC**

AÑO 2010



Quito, 3 de mayo de 2011

**INFORME DE COMISARIO PRINCIPAL
QUE PRESENTA A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE PASAR
DEL ECUADOR S.A. PASAREC, POR EL EJERCICIO ECONOMICO 2.010**

Señores Accionistas
PASAR DEL ECUADOR S.A. PASAREC
Ciudad.-

Por el presente, y en cumplimiento a las disposiciones legales y reglamentarias de la Ley de Compañías y de acuerdo a la Resolución No. 92-1-4-3-0014 de la Superintendencia de Compañías, me permito en calidad de Comisario Principal de la Empresa, presentar el siguiente informe de PASAR DEL ECUADOR S.A. PASAREC por el ejercicio económico del año 2.010.

1. ANTECEDENTES:

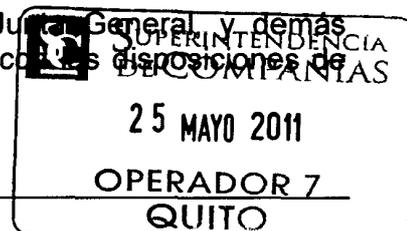
La compañía es una sociedad anónima constituida mediante escritura pública otorgada por el Notario diecisiete del Cantón Quito en marzo del 2006, tiene como objeto social planificar, realizar y operar sistemas de correo nacional e internacional propias o en conjunción con empresas extranjeras del ramo, desde el año 2007 opera con la licencia de Federal Express FEDEX en el país.

En el año 2007 PASAR DEL ECUADOR S.A. PASAREC adquiere los activos y pasivos del giro de negocio de la compañía Courier del Ecuador COURIECUADOR S.A, tal como se desprende de los contratos y convenios firmados entre las dos empresas.

2. CUMPLIMIENTO DE DISPOSICIONES LEGALES, ESTATUTARIAS Y RESOLUCIONES DE LA JUNTA GENERAL.

La administración de PASAR DEL ECUADOR S.A. PASAREC, ha observado las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como las resoluciones de las Juntas Generales de Accionistas y del Directorio de la Compañía.

Los libros sociales de la Compañía, Actas de Junta General y demás documentos societarios, se conservan y cumplen con las disposiciones de la Ley de Compañías.



El cumplimiento de las normas legales, reglamentarias y estatutarias, así como los criterios de aplicación de dichas normas, son responsabilidad de la Administración de la Compañía.

3. PROCEDIMIENTO DE CONTROL INTERNO DE LA COMPAÑÍA.

Las políticas y registros contables de la compañía, son las establecidas por la Federación Nacional de Contadores, basadas en las Normas Ecuatorianas de Contabilidad.

Los comprobantes, documentos y registros contables se llevan y conservan de acuerdo a disposiciones legales vigentes.

La Superintendencia de Compañías de la República del Ecuador, mediante Resolución N. 06.Q.ICL.004 del 21 de agosto del 2006, publicada en Registro Oficial N. 348 del 4 del septiembre del 2006, establece que a partir del año 2009, las compañías domiciliadas en Ecuador, deben preparar sus estados financieros en base a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF's) y Normas Internacionales de Contabilidad (NIC's), emitidas por la Junta de Normas Internacionales de Contabilidad.

Mediante Resolución No. 08.G.DSC del 20 de noviembre de 2008 la Superintendencia de Compañías establece el siguiente cronograma de aplicación obligatoria de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF's) por parte de las compañías y entes sujetos a su control:

1) Aplicarán a partir del 1 de enero del 2010: Las Compañías y los entes sujetos y regulados por la Ley de Mercado de Valores, así como todas las compañías que ejercen actividades de auditoría externa. Se establece el año 2009 como período de transición; para tal efecto, este grupo de compañías y entidades deberán elaborar y presentar sus estados financieros comparativos con observancia de las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF" a partir del ejercicio económico del año 2009.

2) Aplicarán a partir del 1 de enero del 2011: Las compañías que tengan activos totales iguales o superiores a US\$ 4'000.000,00 al 31 de diciembre del 2007; las compañías Holding o tenedoras de acciones, que voluntariamente hubieren conformado grupos empresariales; las compañías de economía mixta y las que bajo la forma jurídica de sociedades constituya el Estado y Entidades del Sector Público; las sucursales de compañías extranjeras u otras empresas extranjeras estatales, paraestatales, privadas o mixtas, organizadas como personas jurídicas y las asociaciones que éstas formen y que ejerzan sus actividades en el Ecuador.

Se establece el año 2010 como período de transición; para tal efecto, este grupo de compañías y entidades deberán elaborar y presentar sus estados financieros comparativos con observancia de las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF" a partir del ejercicio económico del año 2010.



4. OPINIÓN RESPECTO A LAS CIFRAS PRESENTADAS EN LOS ESTADOS FINANCIEROS Y SU CORRESPONDENCIA CON LAS REGISTRADAS EN LOS LIBROS DE CONTABILIDAD.

En mi opinión tanto el Balance General; como el de Pérdidas y Ganancias, Evolución del Patrimonio y Flujo de Efectivo al 31 de diciembre del 2.010 de PASAR DEL ECUADOR S.A. PASAREC , han sido emitidos con apego a los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados y conforme a las Normas Ecuatorianas de Contabilidad, por lo tanto reflejan en forma razonable, tanto la situación financiera, como las operaciones efectuadas en el ejercicio analizado.

Las cifras presentadas en los estados financieros concuerdan con los libros de la Compañía,

5. ASPECTOS FINANCIEROS:

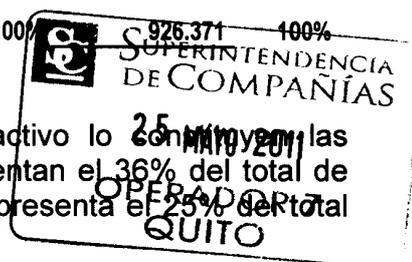
El balance general presenta la siguiente composición:

BALANCES GENERALES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2010 Y 2009

(Expresados en dólares estadounidenses)

	<u>2010</u>	%	<u>2009</u>	%
ACTIVOS				
ACTIVOS CORRIENTES:				
Efectivo y equivalentes	41.325	4%	70.387	8%
Cuentas y documentos por cobrar, neto	354.209	36%	399.470	43%
Gastos anticipados y otras cuentas por cobrar	179.942	18%	190.380	21%
Total activos corrientes:	<u>575.476</u>	<u>58%</u>	<u>660.237</u>	<u>71%</u>
PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO	243.994	25%	123.707	13%
OTROS ACTIVOS	164.512	17%	142.427	15%
TOTAL ACTIVOS	<u>983.982</u>	<u>100%</u>	<u>926.371</u>	<u>100%</u>

Los rubros más representativos dentro del activo lo constituyen las cuentas y documentos por cobrar que representan el 36% del total de activos; y la propiedad, planta y equipo que representa el 25% del total de activos en el año 2010.



El pasivo y patrimonio de la compañía, lo conforman los siguientes rubros:

BALANCES GENERALES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2010 Y 2009

(Expresados en dólares estadounidenses)

PASIVOS Y PATRIMONIO	2010	%	2009	%
PASIVOS CORRIENTES:				
Cuentas y documentos por pagar	93.393	12%	67.951	10%
Gastos acumulados y otras cuentas por pagar	154.779	19%	123.650	18%
Porción corriente de pasivo a largo plazo	333.846	42%	271.528	40%
Total pasivos corrientes:	582.018	73%	463.129	68%
PASIVOS A LARGO PLAZO:	220.000	27%	220.000	32%
TOTAL PASIVOS	802.018	100%	683.129	100%
PATRIMONIO DE LOS SOCIOS:				
Capital social	2.000	1%	2.000	1%
Aporte para futuras capitalizaciones	292.773	161%	292.773	120%
Resultados acumulados	-112.809	-62%	-51.531	-21%
Total patrimonio de los socios:	181.964	100%	243.242	100%
TOTAL PASIVOS Y PATRIMONIO	983.982		926.371	

El rubro más representativo dentro del pasivo corresponde a la porción corriente del pasivo largo plazo que representa el 42% del total del pasivo en el año 2010.

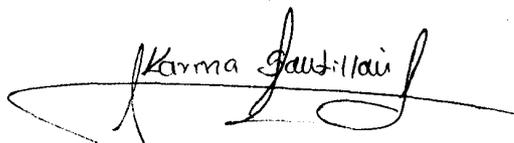
El Estado de resultados presenta la siguiente composición:

ESTADO DE RESULTADOS
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2010 Y 2009
(Expresados en dólares estadounidenses)

	<u>2010</u>	%	<u>2009</u>	%
Ingresos:				
Ingresos operativos	1.329.749	38%	1.263.810	36%
Facturación fletes Fedex	2.206.118	62%	2.273.666	64%
Total ingresos	<u>3.535.867</u>	100%	<u>3.537.476</u>	100%
Gastos:				
De administración	-778.150	22%	-721.002	20%
De ventas	-560.639	16%	-577.017	16%
Financieros	-27.405	1%	-23.318	1%
Facturación fletes Fedex	-2.206.118	62%	-2.273.666	63%
Total gastos	<u>-3.572.312</u>	100%	<u>-3.595.003</u>	100%
Otros ingresos:	-		58.609	
Utilidad antes de participación a trabajadores e impuesto a la renta	<u>-36.445</u>		<u>1.082</u>	
Participación a trabajadores	-6.618		-6.983	
Impuesto a la renta	-18.215		-21.045	
Pérdida neta del año	<u>-61.278</u>		<u>-26.946</u>	

Por medio del presente, me permito manifestar mi agradecimiento a la Administración de la compañía por la confianza en mi depositada y por las facilidades brindadas para la elaboración del presente informe.

Atentamente,


Ing. Karina Santillán Pazos
COMISARIO PRINCIPAL

